

ASETRA INFORMA (039-2026; 25-02-2026)

- CETM reclama medidas urgentes ante la falta de seguridad.
- Las carreteras segovianas lideran los accidentes con animales.
- Gasóleo profesional: declaración de los kilómetros recorridos en 2025.
- Curso de renovación del permiso ADR en junio.
- Precio de CEPSA, 26 de febrero de 2026.
- SOLRED precio profesional, 26 de febrero de 2026.

CETM RECLAMA MEDIDAS URGENTES ANTE LA FALTA DE SEGURIDAD



La [Confederación Española de Transporte de Mercancías \(CETM\)](#) expresa su profunda preocupación por el creciente número de robos a camiones y transportistas en España, un problema estructural que afecta a la competitividad del sector y pone en riesgo la seguridad de los profesionales del transporte por carretera.

Según datos del Ministerio del Interior, cada año se denuncian más de 20.000 robos vinculados al transporte de mercancías, con especial incidencia en corredores estratégicos como la AP-7 en el arco mediterráneo, la A-2 entre Madrid y Cataluña y

la A-3, entre Madrid y Valencia. Hasta el 60% de estos delitos se produce durante las paradas obligatorias en áreas de descanso no vigiladas o en polígonos industriales que carecen de medidas de seguridad adecuadas, lo que **evidencia la grave insuficiencia de infraestructuras de estacionamiento seguro.**

La CETM considera positivo que el Ministerio se reúna hoy con organismos públicos y una consultora para analizar la escasez de aparcamientos seguros. Sin embargo, estima imprescindible que este proceso se aborde de forma prioritaria **con las organizaciones representativas de los transportistas**, que son quienes conocen de primera mano las necesidades operativas, de seguridad y de servicio en las áreas de descanso.

CETM reclama al Gobierno y a las Administraciones Públicas medidas urgentes para incrementar de forma significativa la oferta de áreas de estacionamiento seguro, dotarlas de medios técnicos y humanos de vigilancia y servicios adecuados, así como incluirlas de forma prioritaria en los próximos Planes de Infraestructuras de Transporte y Movilidad. La falta de estas instalaciones **sigue exponiendo a los conductores profesionales a riesgos inaceptables** y genera un impacto económico negativo para todo el sistema logístico.

Por último, la Confederación reitera su disposición a colaborar con las administraciones públicas y con el conjunto de los agentes implicados, pero subraya que la fase de diagnóstico está superada: **es imprescindible pasar a la acción** para garantizar condiciones de trabajo seguras y adecuadas para los profesionales del transporte de mercancías por carretera.

LAS CARRETERAS SEGOVIANAS LIDERAN LOS ACCIDENTES CON ANIMALES



Informa [la edición de Segovia de El Norte de Castilla](#) que las carreteras segovianas son escenario de cada vez más accidentes con fauna involucrada. Los siniestros de

tráfico provocados por animales se han multiplicado en un decenio y, aunque Segovia no es la provincia que contabiliza el mayor número de percances, es el territorio que custodia el segundo tramo viario con más concentración de incidentes por esta causa de todo el país. Los últimos registros confirman que la Guardia Civil de Tráfico tuvo que atender más de 1.300 partes por estos sucesos a lo largo de 2024, los cuales se saldaron con 26 víctimas.

Segovia acapara el 4% de los accidentes con implicación de animales que se produjeron en España, [de acuerdo con el último análisis realizado por la Dirección General de Tráfico \(DGT\)](#), que se corresponde con los datos de 2024. Los atropellos a fauna -principalmente silvestre pero también doméstica- se constituyen ahora como una causa de siniestro que se observa con relativa frecuencia en las carreteras de la provincia, cuando antes apenas protagonizaba algo más de 370 expedientes anuales. Esta cifra data de 2015 y, desde esa fecha, el recuento no ha dejado de crecer.

El organismo de Tráfico indaga en el impacto que tienen estos percances en la seguridad vial y advierte en un estudio recientemente publicado sobre el riesgo existente en algunos puntos concretos del mapa. Si bien es cierto que Segovia es la novena provincia que en el ranking de accidentes, uno de sus tramos de carretera escala posiciones hasta ocupar el segundo puesto de las vías con mayor riesgo de sufrir un siniestro por la presencia de animales en la calzada, sobre todo corzos y jabalíes.

Solo en cinco kilómetros

El informe compara los percances anotados en cada una de las vías interurbanas del país con una ventana móvil de cinco kilómetros de distancia y concluye que la CM-2011, en Guadalajara, tiene el segmento en el que han ocurrido más accidentes de tráfico con fauna implicada. Son un total de 38 infortunios los que se han documentado en 2024 tan solo entre el kilómetro 5,9 y el 10,9. A continuación, aparece Segovia en el listado, con motivo de los 35 siniestros viales que se han notificado en el mismo periodo en un pequeño tramo de la N-110, que bordea de punta a punto el suroeste del territorio y conecta Segovia capital con Ayllón.

Esta carretera segoviana es problemática en relación a los accidentes de circulación con animales, ya que copa aproximadamente el 20% del total de percances que han tenido lugar dentro de los límites provinciales. Pero hay un punto especialmente conflictivo, que es el que va desde el kilómetro 108,1 a 113,1, entre el cruce en dirección a la localidad de Valvieja (pedanía de Ayllón) hasta pasado Gomeznarro, perteneciente a Fresno de Cantespino. El trazado es completamente recto, pero está rodeado de vegetación, lo que disminuye la visibilidad de los animales.

GASÓLEO PROFESIONAL: DECLARACIÓN DE LOS KILÓMETROS RECORRIDOS EN 2025



Los **beneficiarios con derecho a devolución del gasóleo profesional** deberán **presentar, obligatoriamente, la declaración anual de los kilómetros recorridos en 2025 dentro del primer trimestre de 2026.**

Esa declaración incluirá, por cada uno de los vehículos de su titularidad que hayan estado inscritos en el censo de beneficiarios en el año anterior, **el número de kilómetros recorridos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.**

Para los vehículos que estén obligados al uso de tacógrafo, dicho dato se obtendrá del mismo. Quienes se hayan dado de alta dentro del ejercicio 2025 los kilómetros a declarar serán los comprendidos entre la fecha de alta y el 31 de diciembre.

Asetra ofrece este servicio a los asociados, y rogamos que lo tengan en cuenta para remitirnos por escrito los kilómetros recorridos **antes del 19 de marzo de 2026.** [Pueden utilizar el documento que encontrarán en este enlace.](#)

CURSO DE RENOVACIÓN DEL PERMISO ADR EN JUNIO



Asetra
Agrupación Segoviana de Empresarios de Transportes

CURSO

RENOVACIÓN DE MMPP (BÁSICO + CISTERNAS)

JUNIO

Fechas:
VIERNES 5, SÁBADO 6, DOMINGO 7

 GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

GOBIERNO DE ESPAÑA,
MINISTERIO DE TRANSPORTES MOVILIDAD Y AGENDA URBANA,
PLAN DE AYUDAS AL SECTOR 2025-2026
EXPEDIENTE F17/2025

TLF: 921448 041
FORMACION@ASETRASEGOVIA.ES

PRECIO DE CEPSA, 26 DE FEBRERO DE 2026

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día 26 de febrero son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,247 euros/litro	1,509 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,329 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,289 euros/litro
HVO 100	1,447 euros/litro	1,751 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 26 DE FEBRERO DE 2026

A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el 26 de FEBRERO se queda en **1,284 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,504).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro respecto al Precio Monolito.
- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

